

Intervención y preguntas de GREENPEACE ESPAÑA en la Junta General de Accionistas de Endesa 2016

26 de abril de 2016

Buenos días, me llamo José Luis García Ortega y pertenezco a la organización ecologista GREENPEACE. Acudo a esta Junta en nombre de varios pequeños accionistas de Endesa, quienes me han delegado el voto para poder defender sus intereses.

Hoy vengo aquí a plantear tres cuestiones:

1. El compromiso de Endesa con la eliminación gradual de inversiones en carbón,
2. La situación de la central nuclear de Garoña,
3. La necesaria transformación de Endesa en una empresa de servicios de energía limpia,

Todos somos conscientes de que para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1.5 °C es necesario abandonar la quema de combustibles fósiles, por lo que los negocios basados en el uso de gas, petróleo y sobre todo carbón conllevan grandes riesgos financieros. Grandes empresas y fondos de inversión están reaccionando a esta nueva realidad, abandonando las inversiones relacionadas con el carbón: bancos como UBS, el Fondo de la Familia Rockefeller, o el considerado mayor fondo soberano del mundo, el del Parlamento Noruego; la propia Enel, accionista mayoritaria de Endesa, ha llegado a este compromiso con Greenpeace.

Tras el acuerdo de París, los países van a asumir nuevos compromisos que aumentarán el riesgo y el coste de las inversiones en carbón. Mantener estas inversiones arriesgadas, que cada día lo son más, no sólo trae problemas a los accionistas, y a toda la sociedad por sus implicaciones medioambientales, también a los trabajadores y trabajadoras de estas industrias sin futuro.

Teniendo en cuenta que Endesa es la empresa más expuesta al carbón en España, que sus centrales térmicas funcionan con autorizaciones que exceden ampliamente los límites legales de emisión, y que para el cumplimiento de esos límites se necesitaría invertir en adaptar dichas centrales, sabiendo que en la Unión Europea se preparan nuevos límites de emisión más estrictos que dejarían dichas inversiones obsoletas, y teniendo en cuenta, además, que las ayudas públicas destinadas a las inversiones ambientales para el cumplimiento de las normativas obligatorias de emisiones contaminantes son contrarias a la aplicación de las Directrices europeas, mi primera pregunta es:

¿Considera legítimo que los españoles tuvieran que pagar con dinero público las futuras modernizaciones que tienen que hacer en sus centrales térmicas para cumplir con los límites de emisiones obligatorios establecidos por las normativas europeas?
¿Veremos en el nuevo plan estratégico de Endesa un calendario de cierre de cada una de las centrales térmicas de carbón? ¿Y cuáles son los planes de funcionamiento desde ahora hasta entonces y las emisiones registradas?

El segundo tema que traigo a esta asamblea son los activos nucleares de Endesa. Este año se cumple el quinto aniversario del accidente de Fukushima y hoy se cumple el trigésimo aniversario del de Chernobil. Ambos accidentes demuestran que las empresas propietarias no pueden hacer frente económicamente a un accidente, y que es la ciudadanía quien asume los costes para siempre. Así lo refleja la propia Ley 15/2011, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética: *“La generación de energía eléctrica mediante la utilización de energía nuclear supone la asunción por parte de la sociedad de una serie de cargas y servidumbres, debido a las peculiaridades inherentes a este tipo de energía, cuyo impacto económico es difícil de evaluar. La sociedad ha de hacerse cargo de una serie de responsabilidades derivadas de los aspectos específicos que inciden en dicha generación, tales como la gestión de los residuos radiactivos generados y el uso de materiales que pueden ser utilizados para fines no pacíficos.”*

La central nuclear de Santa María de Garoña, la más vieja de Europa, tenía permiso de operación sólo hasta el 6 de julio de 2013, cuando alcanzó los 43 años de vida útil. Pero en julio de 2012, el gobierno del Partido Popular anuló este límite.

Es bueno que los accionistas de Endesa sepan que Garoña está en condiciones de quiebra económica (según ustedes), que se desconectó de la red eléctrica desde el año 2012 por encontrarse en situación de patrimonio neto negativo. Y por cerrar Garoña (infracción “muy grave”), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) le impuso la máxima multa posible, 18,4 millones de €.

Los accionistas también deberían saber porqué una central que está en ruinas necesita una ampliación de su vida útil. O por qué se está pidiendo la ampliación de la vida útil para no producir electricidad. Y, por último, por qué cuando les dan la posibilidad de solicitar la ampliación, no presentan la documentación para dicha autorización.

Sr. Bogas, es un total sinsentido pedir la apertura de una central vieja y ruinosa, para no producir electricidad y para no generar beneficios. Ustedes y nosotros sabemos que no quieren invertir para reabrir Garoña, porque no es rentable, su valor económico es cero, en el mejor de los casos. Su socio en esta central, el señor Galán, ha afirmado públicamente que “Las centrales nucleares no son económicamente viables”, y el Presidente del Grupo Enel también ha afirmado públicamente que la compañía no va a invertir en nuevos proyectos nucleares.

Decían ustedes en su cuenta de Twitter que "No es posible resolver los problemas de hoy con las soluciones de ayer" y yo les respondía que estamos de acuerdo, por eso hay que cerrar definitivamente Garoña. Fisionar uranio y quemar carbón eran soluciones de ayer.

Ante todo esto, mi segunda pregunta es: **¿Qué beneficios van a obtener los accionistas de Endesa si el Gobierno da una licencia condicionada que no permita producir electricidad a la CN de Garoña? ¿No le parece que estamos asumiendo riesgos demasiado grandes e innecesarios para las personas, el medioambiente y la viabilidad económica de la empresa?**

Mi tercera cuestión se refiere al modelo de empresa para adaptarse a los nuevos tiempos que exigen dejar atrás las energías sucias y peligrosas. La estrategia industrial de ENEL se centra en impulsar una mayor inversión en fuentes renovables, la eficiencia energética, las redes

inteligentes y sistemas de almacenamiento. Es muy relevante conocer la manera en la que Endesa va a plantear su negocio de generación eléctrica, y favorecer así la transición a un sistema 100% renovable, eficiente e inteligente que disminuirá enormemente los costes ambientales, sociales y financieros a los que nos enfrentamos como sociedad. También los riesgos financieros para sus accionistas, que de lo contrario tendrán que enfrentarse a cada vez más costes hundidos.

En el Nuevo Plan Industrial presentado en 2015 por ENDESA, una de las prioridades estratégicas es desarrollar nuevas tecnologías y servicios de valor añadido y se explicitaba que investigarían las posteriores oportunidades de crecimiento ligadas a la eficiencia energética y a la electrificación de la demanda, así como preparar la red para el futuro. Hemos creído ver una señal de esa nueva dirección cuando Endesa no se ha sumado al resto de las grandes eléctricas en la defensa del Real Decreto de Autoconsumo recurrido en el Supremo.

Esto es especialmente importante para los territorios extrapeninsulares para que sea posible acelerar un sistema 100% renovable para 2050. Greenpeace ha demostrado que es posible y será más barato hacerlo tanto en el sistema peninsular como en Canarias. El propio Gobierno Canario ya se ha comprometido a alcanzar para 2050 ese objetivo.

Por eso, mi última pregunta es: **¿Va a asumir Endesa un objetivo de tener un parque de generación 100% renovable tanto en la península como en los territorios extrapeninsulares? Y en ese caso, ¿en qué horizonte temporal? ¿Qué otros objetivos se va a marcar y cuánto prevé invertir en eficiencia energética, gestión de la demanda (más allá de cumplir con la obligación de instalar contadores inteligentes) y electrificación de la demanda?**